

La troncalidad vuelve al Consejo por vía urgente

El órgano asesor tiene un plazo máximo de 15 días para pronunciarse sobre el texto, que Sanidad le ha remitido por segunda vez con fecha de 1 de julio

MADRID
F. GOIRI
fgoiri@diariomedico.com

Tres semanas después de que la Comisión de Recursos Humanos del SNS aprobase el proyecto de real decreto de troncalidad elaborado por Sanidad, el Ministerio ha remitido de nuevo el documento al Consejo de Estado, y lo ha hecho con carácter de urgencia, según confirmaron ayer a DM fuentes del Consejo.

El registro de entrada del proyecto tiene fecha de 1 de julio y, a partir de ese día y dado el carácter urgente con el que se ha enviado, el órgano asesor del Gobierno tiene un plazo máximo de 15 días para emitir su dictamen, "salvo que el Gobierno o su presidente fijen otro inferior", según aclaran sus estatutos. El propio Consejo ha confirmado que el Ministerio tendrá de nuevo el texto "antes de que finalice el mes de julio", y, a partir de entonces, podría remitirlo al Consejo de Ministros de forma inmediata.

"No hay nada seguro al cien por cien cuando hablamos de fechas y troncalidad, pero, desde el momento en que se ha decidido tramitarlo por la vía urgente,



El proyecto ministerial afronta la recta final de su tramitación.

los plazos deberían ser muy cortos", afirma Alfonso Moreno, presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, que ha reiterado en varias ocasiones su malestar por la demora en la tramitación. "Hasta donde yo sé, el Consejo de Estado no debe pronunciarse ahora sobre ningún aspecto nuclear, sino sólo sobre algún punto adicional, de forma que su resolución será rápida. A partir de ahí, Sanidad puede enviar directamente el proyecto a la Comisión de Subsecretarios [que prepara el orden del día del Consejo de

El órgano asesor ha confirmado que su dictamen estará listo "antes de que finalice julio", y, a partir de ahí, Sanidad podría elevarlo al Consejo de Ministros de forma inmediata

Ministros], elevarlo al planario ministerial, y publicarlo en el BOE", resume Moreno. Según él, esos pasos "no sólo pueden darse perfectamente antes de que finalice el mes de julio, sino que sería muy aconsejable que se hiciera, porque ya acumulamos mucho retra-

so, y, no lo olvidemos, la parte más ardua, que es el desarrollo del proyecto que se publique en el BOE, ni siquiera ha comenzado".

Es probable incluso que el próximo 15 de julio, la fecha definitivamente fijada por el Ministerio para el Pleno del Consejo de Especialidades, Sanidad ya tenga en sus manos el nuevo dictamen del Consejo de Estado, "y sería una buena ocasión para informar de primera mano a todas las comisiones sobre la situación", concluye Moreno.

CAMBIO PUNTUAL

El primer dictamen del Consejo, fechado el pasado 23 de enero, hizo recomendaciones puntuales (sobre los 2 años troncales, la reespecialización y las áreas de capacitación), que el Ministerio tuvo en cuenta e incorporó al texto que sometió a la consideración de la Comisión de Recursos Humanos (ver DM del 9-VI-2014). Esta vez, el Consejo sólo deberá pronunciarse sobre la modificación de la LOPS (introducida con posterioridad al dictamen de enero) que Sanidad incorporó al proyecto para poder corregir la oferta anual de plazas MIR.

Cataluña: Ruiz quiere un plan de RRHH sanitarios a diez años vista

BARCELONA
REDACCIÓN

El consejero de Sanidad de la Generalitat de Cataluña, Boi Ruiz, avisó ayer de que es "imprescindible" idear un plan de recursos humanos para hacer frente al envejecimiento del personal sanitario catalán, un problema que, en su opinión, afectará al sistema en los próximos años.

Ruiz hizo estas declaraciones durante su comparecencia en un desayuno informativo organizado en Barcelona por Nueva Economía Fórum. El consejero catalán insistió en que éste es uno de los "retos más importantes" a los que tendrá que enfrentarse su comunidad debido a la jubilación de numerosos profesionales, aunque no llegó a cuantificar la magnitud del problema.

"Necesitamos saber qué capital humano necesitaremos dentro de diez años", defendió Ruiz. En ese sentido, vol-

vió a lamentar la pérdida de competencia en la convocatoria final de plazas MIR frente al Ministerio de Sanidad, que puede modificar la oferta demandada por las comunidades autónomas (ver DM del 27-VI-2014).

El consejero defendió también el modelo sani-

El consejero catalán calificó el modelo sanitario de su comunidad de "excelente" y "modelo de éxito" y abogó por reforzar su continuidad

tario catalán, al que calificó de "excelente" y de "modelo de éxito". Por este motivo, argumentó que no es necesario cambiar el sistema, sino reforzar su continuidad, a pesar de que también es necesario enfrentarse al reto de hacerlo sostenible: "No significa gastar menos, sino gastar diferente".

Valencia: CCOO exige una OPE con todas las plazas de interinos

VALENCIA
E. MEZQUITA

La Federación de Sanidad de CCOO en la Comunidad Valenciana ha reclamado a la Administración regional la convocatoria inmediata de una oferta de empleo público (OPE) con todas las vacantes del sector sanitario ocupadas por interinos, cifradas por el sindicato en más de 11.000 -entre ellos, 2.000 de facultativos-.

Para CCCO, la Administración debe cumplir lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público, que indica que "las plazas vacantes desempeñadas por funcionarios interinos deberán incluirse en la oferta de empleo correspondiente al ejercicio en

que se produce su nombramiento y, si no fuera posible, en la siguiente, salvo que se decida su amortización".

CCOO recuerda que, según el Tribunal Supremo, la Administración debe ceñirse estrictamente a dicha norma, "ya que la tasa de reposición de efectivos se debe aplicar exclusivamente a las plazas de nueva creación y no a las vacantes ya existentes y que están presupuestadas". Arturo León, secretario general de Sanidad de CCOO en la región, señaló a DM que han enviado un escrito al director general de Recursos Humanos con esta petición "como paso previo a la vía judicial" si la respuesta no es favorable.

Madrid: Amyts ve "complicado" el acuerdo sobre la interinidad

MADRID
N. MONSÓ

El secretario general del sindicato médico Amyts, Julián Ezquerro, considera "complicado" llegar a un acuerdo sobre la conversión de 5.000 eventuales del Servicio Madrileño de Salud (Sermas) en interinos tras ver ayer la primera propuesta de la Administración en mesa sectorial.

"No estamos de acuerdo con que a los médicos de hospital se les trate de manera distinta que al resto de profesionales", explicó ayer en declaraciones a DM. Ez-

querro no quiso detallar qué clase de criterio diferente habría propuesto la Administración al tratarse de la primera reunión centrada en este asunto, pero sí reiteró que Amyts apuesta "por criterios de mérito, capacidad y antigüedad y no otros sujetos a la discrecionalidad y a la subjetividad".

Hay que recordar que a finales de enero la Consejería de Sanidad renovó la mayoría de los contratos eventuales, el 92 por ciento hasta 31 de diciembre y al 8 por ciento restante por 3 y 6 meses. Para la prolongación de

los contratos se tuvieron en cuenta los criterios de los jefes de servicio, que valoraron el esfuerzo y desempeño realizado por cada profesional.

PRIMEROS RESULTADOS

En próximas reuniones se espera que la Administración concrete la distribución de los futuros interinos por categorías. El sindicato estima que, según el peso de los facultativos dentro del Servicio Madrileño de Salud, deberían beneficiarse de este proceso entre 1.200 y 1.500 facultativos.



Julián Ezquerro.

Aunque no descarta que antes de agosto se llegue a un acuerdo, tal y como es el deseo de ambas partes, Ezquerro opina que "el proceso es complicado y probablemente hasta octubre no se verán los primeros nombramientos".